



cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Fredis Auner Marcia Velasquez, mandando a la Secretaria para que certifique al presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago del Impuesto Correspondiente.

\* Decimo Primario => El Sr. Alcalde Cerro oficialmente la Sesión siendo las 6:30 pm.

~~Marbin~~

~~Jenny Licera #6~~

~~Yesenia M. #2~~

Jose Nenz Barera  
Reg. # 8

Javier A Mejia  
Reg. # 5

Oliver Saul Bonilla M.

Tibiano Isai Marcia  
Regidor # 4

Regidor N27

Bronia Evangelina Martinez  
Regidor # 3

Jan Marcia Secretaria.

# ACTA # 04

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día Veintinueve de Febrero del año 2024.

Presidio el Acto al Sr. Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado, en ausencia del Sr. Alcalde.

Asistencia de los Regidores por su orden: Oliver Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernandez, Tibiano Isai Marcia



Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licona Hernández, Mirian Suloma Ventura Espinalus y José María Barrera Cabrera, José Donaldo Amaya Secretario de la CCT. Por y ante la Secretaría que da Fe se desarrollo la siguiente Agenda.

- 1: Oración a Dios.
- 2: Comprobación del Quorum.
- 3: Apertura de la Sesión.
- 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 6: Correspondencia
- 7: Solicitud de Dominios Planos
- 8: Presentación de Informe de Auditoria
- 9: Asuntos Varios.
- 10: Cierre de la Sesión.

Primero => Oración a Dios dirigida por la Secretaria Municipal Fani Odeli Marcia Alvarado

Segundo => El Sr. Vice Alcalde Procedio a la Comprobación del quorum encontrandose suficiente.

Tercero => Una vez comprobado el Quorum declaro la sesión siendo la 1:30 pm.

Cuarto => La Secretaria dio lectura a la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Quinto => La Secretaria dio lectura al Acta # 03 de Fecha 16 de Febrero, la cual fue aprobada con la siguiente observación: a la opinión del Regidor Ibrahim Isai Marcia Marcia que las constancias que emita el Patronato deben ser socializadas con toda la directiva del Patronato.

Sexto => Se dio lectura a solicitud enviada por el comite Profaria de San José, solicitando permiso para la venta de bebidas alcoholicas (carveras) los días 22 al 24 de marzo. ya que realizaran su Feria Patronal.

Solicitud aprobada por la Honorable Corporación Municipal

= Nota enviada por la Joven Sindy Yadira Yanes Marcia con DNI # 0301-1995-01255 quien solicita autorización



Para la construcción de unas gradas de metal para acceso a la segunda planta de locales comerciales que se pondrán a disposición de alquiler. gradas que serán construidas en un acceso reducido del parqueo. dichas locales están ubicadas en carretera principal Frente a Centro Social de San Jerónimo.

La Honorable Corporación Municipal Aprobó por unanimidad dicha solicitud, siempre y cuando catastro realice supervisión para no afectar la vía pública.

= Solicitud enviada por la Sra. Maria Eugenia Italo para solicitar a la Honorable Corporación Municipal permiso para la venta de carozas en el Barrio Abajo de San Jerónimo. La Honorable Corporación Municipal acordó que debe cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Venta de debidas.

= La Secretaria dio lectura a Dictamen enviado por el Departamento de Catastro informando que realizó la inspección del terreno solicitado por el Sr. Eiony Odir Arriba Illoa, con DNI # 0312-1987-00025, ubicado al Costado Oeste de la Unión, San Jerónimo, se constató que este predio se encuentra sin cerco y dentro de la Clave Catastral Surc N= 0313-0504-00094, catastrado como ocupante desconocido, se investigó con algunas personas que pasaron por el lugar si lo conocían el propietario del inmueble, y nadie dio información también se pudo ver que la calle que conduce a los Horcones parte esa propiedad quedando en dos fracciones. La Honorable Corporación Municipal después de analizar el tema, acordó que el solicitante debe presentar una constancia del Patronato (del Patronato) de la Unión y Jamalteca, donde ellos están de acuerdo y que den fe que conocen a la persona, para evitar problemas a futuro en las comunidades y también evitar un descontrol en cuanto a toma de solares.



\* Séptimo ⇒ La Secretaría dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Emelina Martínez, con DNI # 0313-1964-00048, contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar Ubicado en la Unión, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

- Solicitud enviada por la Secretaría de Educación, contrae a pedir la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno del Prodio que ocupa el Instituto Obdolio Lerama, ubicado en la Comunidad de San Antonio de la Cuesta, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

- Solicitud enviada por la Secretaría de Educación, contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal, se le otorgue Dominio Pleno del terreno que ocupa el Centro de Educación Básica Francisco Morazán, ubicado en la Comunidad La Unión, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal, autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

Nota ⇒ La Honorable Corporación acuerdo enviar un escrito a la Secretaría de Educación que los Centros Educativos de: Luis Landa de Potrero Suro, José Simón Arzcona Hoyo de Celequitos, Rey Alfonso XIII de Las Arenas, Escuela La Independencia de Buena Vista, se encuentran dentro de sitio Ejidal, por lo tanto no compete a la Municipalidad extender Dominio Pleno.

\* Octavo ⇒ La Auditora Municipal Francis Yolanda Marroquín Castillo, Presento a la Honorable Corporación el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, IV Trimestre.



Año 2023.

\* Noveno  $\Rightarrow$  Se Presento ante la Honorable Corporación Municipal la Sra Lohani Alejandra Chauz

Urquía, para solicitar un terreno ubicado cerca de la Poza del Banco, para construir una vivienda ya que actualmente alquilan y son de escasos recursos económicos. - El sr. Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia añadió que se debe realizar una inspección por parte de Catastro y enviar dictamen a la Corporación Municipal.

= Se conto con la presencia de miembros del Patronato de San Antonio de la Cuesta para solicitar que los colabore con la ordenanza municipal, la cual se refiere al orden y Seguridad de su comunidad y se pueda respetar el paso peatonal, ya que es un tema de suma urgencia por los múltiples accidentes que se han presentado por lo que solicitan:

1:- Que como Corporación y Máxima autoridad se los apruebe esta moción. 2:- Agendar una fecha y hora con el Juez de Policía y Catastro, para realizar inspección y poner en acción la ordenanza, debido a que como Patronato ya han realizado llamados de atención.

3:- La Denuncia de una propiedad del Sr. Luis Díaz detrás de los locales de Jesús Bustillo en donde se perforo un hoyo y al no haber cerco es un lugar visitado por personas alcohólicas y drogadictos, por lo que solicitan apoyo para que tape el hoyo y se repare la cerca. También solicitan apoyo para inspeccionar una parquerita, ya que los vecinos se quejan. Mencionaron si hay respuesta a la solicitud de apoyo para la ascensora del Centro de Salud de San Antonio de la Cuesta y también cuando se comenzara a trabajar en la Plaza. La joven Amalia Hernández agradeció por el apoyo que han recibido por parte de los técnicos de la Municipalidad y solicita que se esta-



Hazcan las fechas de dos visitas para supervisar si han cumplido con lo ordenado en la primer visita. - El vice Alcalde añadio que el problema con las aceras que han tomado para negocios es un poco complejo pero se les hara el acompañamiento para realizar la inspección. y tomar acciones, añadio que el Presupuesto de la Plaza ya esta asignado y se reanudaron los trabajos al tener el deposito de la transferencia, y con la ascedora se revisara la forma de apoyar ya que no esta presupuestado. menciona que San Antonio de la Cuesta para este año sera apoyado con varios proyectos que seran de mucho beneficio para sus habitantes. - El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia felicito al patronato por trabajar en el ordenamiento de la comunidad y sugirio que realizar una Bahia Frente al Campo de Futbol puede ayudar a solucionar el problema. y opino que el Patronato debe hacer, acompañamiento a los tecnicos para revisar lo expuesto anteriormente. tambien sugirio que se debe buscar solución a las aguas que pasan Frente a Mi Casa de Campo. Los tecnicos de la UMA, Catastro y el Departamento de Justicia agregaron que se realizo anteriormente visitaron al dueño de la parqueriza y se levanto punto de Acta donde acordaron que quitaran la parqueriza y de no cumplir pasar a otras instancias para tomar medidas y acudir a la Fiscalia del Ambiente. El Regidor José Neriz Borrero Cabrera añadio que se debe analizar el tiempo que se pueda dar para que quiten la parqueriza. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez Felicito al patronato por las gestiones que realizan ya que lo hacen enmarcados en la ley dirigiendo las solicitudes a la Corporacion Municipal además menciona buscar una solución a las parquerizas, ya que por higiene no deben estar cerca de las viviendas. con las aceras menciona que se debe



Buscar una calle alterna para estacionamiento de los buses y vehiculos mientras realizan sus compras. y sugirio que hoy que analizar que solucion se le dara a los duenos de negocios ya que cuentan con un permiso de operacion.

Los tecnicos Municipales y El Patronato acordaron realizar las visitas el dia Jueves 7 de Marzo.

= El Jefe de Catastro Solicito a la Honorable Corporacion Municipal que se emita un comunicado mediante la pagina Municipal donde se aclara que algunas Lotificaciones del Municipio no cuentan con el debido permiso porque no cumplen los requisitos establecidos en el Plan de arbitrios Municipal. ya que los que han comprado exigen la legalizacion de sus terrenos.

La Honorable Corporacion Municipal Aprobo la publicacion del Comunicado. = El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia añadio que es de suma emergencia elaborar un Reglamento = El Regidor Javier Antonio Mejia menciono que el tema de lotificaciones se debe ver con mucha responsabilidad ya que es un tema complejo.

El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez, manifesto un reclamo basado en el articulo 25 inciso 11 y 12 de la Ley de Municipalidades, en cuanto a las solicitudes ya que deben ser discutidos y aprobados por el pleno de la Corporacion para que no se tomen decisiones arbitrarias por parte de las autoridades cometiendo abuso de autoridad y reclama que se los respete como regidores y respetar la Ley. y de no atender a este reclamo presentara una denuncia ante Gobernacion. = La Regidora Bronia Evangelina Martinez Hernandez dijo estar de acuerdo con el

regidor Olbin Saul Bonilla Marquez y solicito nuevamente se les presente el Plan de Actividades que realizara la Oficina de la OMM y Niños = La regidora Mirian Sulama Ventura Espinales tambien dijo



estar de acuerdo con el Regidor Albin Soul Bonilla Marquez ya que como regidores no son tomados en cuenta.

= El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en Sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Sra Lusi Mirella Mejia Jimenes, con DNI # 0313-1982-00474, mayor de edad y vecina de San Jerónimo, con clave Catastral 0313-0505-00029 Predio ubicado en Jamaltecos, San Jerónimo, Comayagua mide y colinda de la siguiente Forma: Del Punto 1-2 mide 24.25 m, Del Punto 2-3 mide 11.99 m, Del Punto 3-4 mide 31.19 m, Del Punto 4-5 mide 9.07 m, Del Punto 5-6 mide 26.95 m, Del Punto 6-7 mide 31.79 m, Del Punto 7-8 mide 26.57 m, Del Punto 8-9 mide 23.09 m, Del Punto 9-10 mide 22.85 m, Del Punto 10-11 mide 31.88 m, Del Punto 11-12 mide 20.65 m, Del Punto 12-13 mide 14.88 m, Del Punto 13-14 mide 6.37 m, Del Punto 14-15 mide 12.14 m, Del Punto 15-16 mide 5.79 m, Del Punto 16-17 mide 2.37 m, Del Punto 17-18 mide 17.30 m, Del Punto 18-19 mide 17.09 m, Del Punto 19-20 mide 13.03 m, Del Punto 20-21 mide 40.16 m, Del Punto 21-22 mide 23.23 m, Del Punto 22-23 mide 8.59 m, Del Punto 23-24 mide 9.40 m, Del Punto 24-25 mide 72.69 m, Del Punto 25-26 mide 25.86 m, Del Punto 26-27 mide 78.47 m, Del Punto 27-28 mide 10.41 m, Del Punto 28-29 mide 78.87 m, Del Punto 29-30 mide 16.63 m, Del Punto 30-31 mide 5.87 m, Del Punto 31-32 mide 70.62 m, Del Punto 32-33 mide 11.20 m, Del Punto 33-34 mide 16.07 m, Del Punto 34-35 mide 79.11 m, Del Punto 35-36 mide 07.74 m, Del Punto 36-37 mide 7.40 m, Del Punto 37-38 mide 22.28 m, Del Punto 38-39 mide 30.69 m, Del Punto 39-40 mide 45.73 m, Del Punto 40-41 mide 79.72 m, Del Punto 41-42 mide 75.33 m, Del Punto 42-43 mide 6.08 m, Del Punto 43-44 mide



346



25.77 m, Del Punto 44-45 mide 9.56 m, Del Punto 45-46 mide 70.85 m, Del punto 46-47 mide 6.92, Del Punto 47-7 mide 33.08 m. Con las siguientes Colindancias:  
 AL NORESTE: colinda con propiedad de Antonio Chavar, calle de por medio. AL NORTE: colinda con propiedad de Alfredo Antonio Chavar Cardona y otros, calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Federico Martinez Morales y Luisa Cabrera Buczo. AL SUROESTE: colinda con propiedad de Ocupante desconocido, Ocupante desconocido, calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Julian Solar Duron, Federico Martinez Morales y calle. AL OESTE: colinda con propiedad de Dania Suyapa Rodriguez Martinez y Jose Ma. Espinales Soto, calle de por medio. Area de (L) 41,186.79. M<sup>2</sup>, valor catastral de L. 236,280.00, pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de L. 23,628.00, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Lusi Mirella Mejia Jimenez, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado, previo pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informo que segun autorizaci-  
 on dada en sesion anterior, procedio a la inspeccion y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Mario David Rodriguez Euceda, con ONI # 0313-7969-00150, mayor de edad y vecino de San Jeronimo, con clave catastral # 0313-0013-00124, Predio ubicada en Barrio el Centro San Antonio de la Cuesta San Jeronimo, Comayagua. mide y colinda de la



Siiguiente Forma: Del Punto 1-2 mide 17.80 m  
Del Punto 2-3 mide 5.05 m, Del Punto 3-4  
mide 4.20 m, Del Punto 4-5 mide 5.70 m.  
Del Punto 5-6 mide 5.20 m, Del Punto 6-7 mide  
6.20 m, Del Punto 7-8 mide 9.35 m, Del Punto  
8-9 mide 76.20 m, Del Punto 9-10 mide 37.70 m  
Del Punto 10-11 mide 17.90 m, Del Punto 11-12 mide

25.40 m, con las siguientes colindancias: AL  
NORTE: colinda con propiedad de Ocupante des  
conocido, calle de por medio y Mario Calix  
Lopez, AL ESTE: Colinda con propiedad de  
Mario Calix Lopez. AL SUR: Colinda con propie-  
dad de Jabil Lezama Espinal, calle. y Francisco.  
Eucada Rodriguez, Sonia Aide Eucada Rodriguez,  
Paul Rodriguez Arias, calle de por medio. AL  
NORESTE: Colinda con propiedad de Abimilec  
Sorto Rodriguez y Arnulfo Sorto Rodriguez, calle  
de por medio. Area de 1,413.32 m<sup>2</sup>, valor Cata-  
stral de L. 87,625.84, Pagando a la Municipalidad  
el 90% que asciende a la cantidad de L. 8,762.58  
y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de  
Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder  
Dominio Pleno al Sr. Mario David Rodriguez Eu-  
cada, mandando a la Secretaria para que certifique  
el presente Punto de Acta al ser solicitado previo  
pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informa que segun autorizacion  
dada en sesion anterior procedio a la inspecci-  
on y medida de un terreno, solicitado en Domi-  
nio Pleno por la Sra. Blanca Inodelia Eucada  
Rodriguez, con DNI # 0313-1953-00022, mujer de  
edad, y vecina de San Jeronimo, clave catastral #  
0313-0016-00065, predio ubicado en Barrio el Cen-  
tro de San Antonio de la Cuesta, San Jeronimo  
Comayagua. Mida y colinda de la forma sigui-

copias



ente : Del Punto 1-2 mide 40.35 m, Del Punto 2-3 mide 76.50 m, Del Punto 3-4 mide 26.00 m, Del Punto 4-5 mide 6.23 m, Del Punto 5-6 mide 73.57 m, Del Punto 6-7 mide 71.80 m, Del Punto 7-8 mide 23.20 m, Del Punto 8-1 mide 22.00 m. Con las siguientes colindancias:

AL NORESTE: Colinda con propiedad de Angel Antonio Eucada Velasquez y Nelvy Yobany Eucada Velasquez, calle de por medio.

AL SURESTE: Colinda con propiedad de Faunondo Gabriel Eucada Velasquez, AL SUROESTE: colinda con propiedad de Digna Esmeralda Rosa Rodriguez, Jorga Alexander Eucada, Anita Rodriguez Medina y otros, Donia Maribel Ventura Reyes, AL

NOUROESTE: Colinda con propiedad de Lizandro Padilla Eucada, calle de por medio. Area de 2,522.35 m<sup>2</sup>, valor Catastral de L. 763,952.75

Pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 76,395.27. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Blanca Inodella Eucada Rodriguez, mandando a la Secretaria para que certifique el Presente Punto de Acta, al ser solicitado previo pago del Impuesto correspondiente.

\* Decimo => El vice Alcalde cerro oficialmente la sesion siendo las 4:58 pm.

Isai Marcia  
  
Johnny Leon #6

Brionia Evangelina Martinez  
Regidor # 3

Juan Luis #7

Jose Nunez Ramirez  
Reg. # 8

Orvin Saúl Bonilla de Javias Mejía

#5

H7

cin  
marca.

